



0827

Todos con fuerza

ORD.: N° \_\_\_\_\_

ANT.: Solicitud de fecha 10.02.2012 de Empresa Publicitaria ANDERSEN.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 04 ABR. 2012

DE : MIGUEL CANALES CARRASCO  
DIRECTOR DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.

A : SR. CARLOS FERNANDO ANDERSEN ORONA  
AVDA. CAUPOLICAN N° 1422 - TEMUCO

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 29.03.2013, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

**IDENTIFICACION DE LA INSTALACION**

CODIGO (D.V.)	69A-005
KILOMETRO	663.925
SENTIDO DE TRANSITO	Descendente (L-I).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	Longitudinal Sur.
ROL	S - 5.
NOMBRE DEL PREDIO	Parcela El Sauce-Ñilquilco.
PROPIETARIO	Elisa Coliñir Cordova.
TEXTO DEL LETRERO	" EN BLANCO "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 29.03.2013.

La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se hace presente que se otorga un plazo de 30 días a contar de la fecha del presente documento para la instalación de un Mensaje de Bien Publico de lo contrario la autorización quedara sja efecto.

Saluda atentamente a Ud.

MIGUEL CANALES CARRASCO  
INGENIERO CIVIL INDUSTRIAL  
Director de Vialidad  
Región de la Araucanía

LBC/HJR/hfr.  
**DISTRIBUCION:**

- Destinatario.
- Depto Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.

N° Proceso : 5645304 /



MIGUEL CANALES CARRASCO  
Ingeniero Civil  
Jefe Depto. Conservación y  
Adm. Directa  
Dirección de Vialidad IX Región